



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO MONÓVAR

**222** ANUNCIO PUBLICACIÓN BASES CONVOCATORIA PLAZAS AGENTE POLICÍA LOCAL PROCESO CONSOLIDACIÓN EMPLEO TEMPORAL.

#### **A N U N C I O**

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 22 de octubre de 2019, ha acordado la aprobación, entre otros, de las bases que regirán la convocatoria para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso-oposición de Dos plazas de la Escala Básica de la Policía Local, categoría Agente, incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019, en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal.

La convocatoria se regirá por las bases aprobadas que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios y en la página web:

<http://www.monovar.es/wp-content/uploads/2019/11/BASES-AGENTE-PL-CONSOLIDACION-1-1.pdf>

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos en la [Ley 39/2015](#), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la [Ley 29/1998](#), de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el citado proceso se abrirá nuevamente por un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado; admitiéndose las solicitudes presentadas en el plazo anteriormente abierto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.